

Trujillo, 15 de Julio de 1964

Inst. N°31/61.

Ofc. N°772-C.

Señor Comandante del Puesto de la G.C.  
Chicama.

En la instrucción seguida contra Estuardo Villalobos Camacho, por el delito de lesiones culposas, en agravio de Victor Fabián Vargas, nuevamente me dirijo a Ud. a fin de que se sirva disponer la inmediata comparecencia por medio de la fuerza pública del Administrador de la Hacienda Chiclín, para que preste su declaración como tercero civilmente responsable.

Dios guarde a Ud.

Fdo. Félix Correa Atte

Un Sello: 2do. Juzgado  
de Instrucción  
TRUJILLO.-

Juez Instructor.

Una fecha: 23/julio/1964.

c/acz.-

AA-HCH 1.3  
Ca.: 11  
Do: 135  
FS: 3

Accidente mino: Ilorión Vargas Pérez - Rista a Contreras, cayó de la plataforma del 2º. Dr. Herrera - (Estudio Dr. Cuenca) no llevaba el almuerzo al momento del 4º 14 =





2

A 1

El Administrador de la Hacienda de Chiclín, Jorge Galantini Olcese, ha pres-  
tado declaración. Trujillo, 31 de Julio de 1,964.-



*[Faint stamp and handwritten signature]*

Se le escribe al Dr. Cerveros: el 3/4/61  
Ref- Accidente ocurrido en esta Hacienda  
el 27/2/61-

Mucho agradeceremos prestar su valiosa  
colaboración profesional a nuestro jefe  
para enterar la detención de este obrero  
(La costura en el Copeador está  
muy borrosa y no se entiende)

21 JUL 1966





- Ver carta del Dr. Casneros de fecha: 10/8/66<sup>3</sup>

- Partes del Dr. Casneros: 17/10 - con las copias de  
las certificaciones del 1<sup>er</sup> Tribunal  
(La citación que' para el 16/11, al se  
presentó el 17/11 = se obtuvo certificación médica  
del Dr. Jaldia por ser proctor y estar enfermo  
y en tratamiento.)

= El 10/12/66 fue tomado preso y llevado a  
la Cárcel de Arequipa -

- Mens - Dr. Casneros: 12/12/66 - con una copia  
del escrito y se presentó el 14/12/66 =

